

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES				
Año	Trimestre	Semestre	Trimestre	Semestre
1916	10	20	10	20

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES				
Año	Trimestre	Semestre	Trimestre	Semestre
1916	10	20	10	20

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES				
Año	Trimestre	Semestre	Trimestre	Semestre
1916	10	20	10	20

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES				
Año	Trimestre	Semestre	Trimestre	Semestre
1916	10	20	10	20

PUERTO DE MOTRIL

EL CARBÓN INGLÉS

Hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO
«Para Granada, de Málaga 486 69 15 11.—Estoy autorizado por el señor conde de S. M. de la Granja para prevenir a usted, que las afirmaciones que referentes a él se hacen, en un artículo titulado Puerto de Motril y firmado «Francisco», que aparece en el número del 13 Enero 1916, demuestran un desconocimiento absoluto de los verdaderos hechos. Ruogo a usted la publicación de esta rectificación.—Guillermo Davenport, viceconsul británico. Granada».

Cumpliendo elementales deberes de cortesía, de imparcialidad, y hasta la gloria, tenemos mucho gusto en publicar el anterior telegrama; pero no por eso renunciaremos a nuestro derecho de réplica.

Nos dice el señor Davenport que las afirmaciones hechas por nuestro querido colaborador Francisco, demuestran un desconocimiento absoluto de los verdaderos hechos. Muy bien; respetamos las afirmaciones del señor viceconsul británico en Granada, pero como nos merecemos igual respeto las del señor Francisco, entonces aquí sin saber a qué se debe la carencia de carbón para el funcionamiento de la draga, locomotoras, grúas de vapor, del puerto de Motril. Según el señor Francisco, a la oposición del señor conde de S. M. de la Granja, que prohibe la venta de carbón para los contrabandistas de las obras del puerto de Motril. Según el señor Davenport... El señor Davenport se limita a decir que nuestro colaborador desconoce los verdaderos hechos; pero como no se sirve revelar cuáles sean los hechos verdaderos, por esta parte no vemos luz alguna.

Quizás el señor Davenport, utilizando el correo amable su telegrama y nos saque de dudas. Mientras llega este momento nos preguntamos: ¿Si no son ciertos los hechos denunciados por el señor Francisco, a qué obedece el telegrama del alcalde de Motril al gobernador—fecha 15—que esta autoridad transmitió al ministro de la Gobernación? ¿A qué obedece la conferencia del ministro de la Gobernación con el Sr. Estado, acerca del suministro de carbón para el puerto de Motril, que el gobernador dijo a través a los periódicos, que habían celebrado los señores Alba y Villanueva y la actitud del último, potestades al habla con el señor viceconsul de S. M. de la Granja en Málaga, según la propia referencia? Y no decimos que la visita del embajador de S. M. B. al presidente del Consejo de Ministros de España—que nos comunicó por teléfono nuestro correspondiente en la corte y publicamos en el número de ayer—tenga nada que ver con este asunto, porque lo ignoramos y no queremos fantasear; pero el telegrama del alcalde de Motril y las noticias del gobernador civil de la provincia de Granada, no son fantasías, con permiso del señor Davenport, sino verdaderos hechos.

Mientras salvamos de la duda en que nos coloca el telegrama del señor Davenport, bueno será que el Gobierno continúe su labor para que no falte carbón en el puerto de Motril, pues en la carencia afecta a una obra muy española y a una clase obrera muy española también; aun cuando uno de los contrabandistas de aquella sea súbdito de S. M. B. e I. el Kaiser alemán.

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 14

De origen efímero, al parecer, circula hoy la noticia en los círculos. La semana entrante se dice será de gran movimiento y de mucho interés político. Romanones y Alba harán desfilar por Madrid a los jefes de los partidos liberales de provincias y a aquellas personalidades de otros partidos con opción a tener parte en la obra del encasillado que en esos días se comenzará a realizar seriamente. La cotilla de la referencia oficial dice así: Romanones, según parece, se propone traer una gran mayoría a las nuevas Cortes.

Hubrá que ver después que esta noticia se divulga hoy por esas provincias y esos distritos rurales de Dios, la turba multa de personajes y personajillos que van a caer sobre el presidente, sobre el ministro de la Gobernación y sobre los personajes con categoría bastante para apadrinar aspirantes al encasillado. La Presidencia y el Ministerio de la Gobernación son un verdadero rojillo desde que el Gobierno vino al poder. Ahora el desfile será mayor aún y todavía más pintoresco que en los días pasados.

¿Cuánto se murmura estos días sobre el encasillado? Hácese miles de conjeturas suposiciones. Hay calendarios como siempre en casos semejantes, para todos los gustos. Y entre los propios liberales que no se acobardan a curar de chicos ajenos en ese partido, como por ventura en todos los partidos políticos que tienen algo de popularidad, se oyen cosas curiosísimas y edificantísimas. Hay liberales que hablan con bastante frecuencia de algún o de algunos ministros. Del ministro de la Gobernación dicen pestes los demócratas de aquellos distritos donde va a prosperar la influencia del romanonesismo; y los romanonesistas de aquellos distritos donde el prístimo triunfa, le ponen como chupa de domine. Nada digamos de aquellos distritos donde además de liberales de ambos ramos, tienen influencia y aspiraciones los representantes del reformismo, que también van a sacar a todo trance, lo suyo. ¿Pues y las provincias o los distritos donde además de haber fuerzas de las diversas ramas liberales, tienen su feudo personajes de mayor cuantía de unas y otras?... Jaén, por ejemplo, donde ejer-

con autoridad Burell y Ruiz Jiménez, Ojeda, donde tienen Melguizado y Suárez Inclán; León, donde están situados los planes mayores de Sierino y de Acórate, etc., etc., ¡Ah, los nombres de estas provincias producirán muchas noches de insomnio al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación, como una pesadilla trágica...

Para el partido liberal fué siempre la primera dificultad en el gobierno, conseguir que los propios liberales se entendieran. Mal pueden los Gobiernos preocuparse de demeritadamente de otros problemas cuando tienen el gravísimo de la guerra en casa. Y a juzgar por lo que se murmura en los mentideros políticos, hay que ver como anda ahora el patio...

Los comentaristas siguen a vueltas con, si será el maurismo o el datismo, el que obtendrá en el encasillado de este Gobierno, trato de más favorecido, empleando términos de política comercial internacional. Se habla de esto mucho y con preferencia. Dicen unos que, si bien en el partido conservador que acudida Dato, se ha podido advertir un momento de incertidumbre—casi una reacción precursora de la repetición, respecto a Maura, de la parábola del hijo pródigo—parece que de algunos días a esta fecha, las cosas han cambiado, por saber que sigue Dato asistido de simpatías, que son muy cotizadas, en punto a probabilidades de obtener la Gaceta; esa vieja vulpeja y celestina que tanta fuerza tiene en la política. Añaden quienes así se expresan, que Dato tendrá trato preferente del Gobierno liberal en las elecciones y que no hay que pensar sino en que Dato será el jefe definitivo de la etapa de mando liberal. Señalan que las reuniones del círculo conservador se han animado últimamente, al saberse positivamente esto. Dicen que son de notar la presencia de Ugarte en esas reuniones, y del marqués de Lema, cuyas ausencias tanto se comentaron al principio, por creerse representación de la actitud nada favorable, al parecer, a Dato, de su pariente el presidente del Senado, señor Sánchez Toca.

Otros insisten en asegurar que sea por los móviles que fuere, la protección del Gobierno será para los mauristas, vistiéndose en la forma que ya indicamos, de que se respetará la influencia de los que fueron diputados y senadores conservadores en las Cortes de Canalejas. De ser esto cierto, como ya indicamos, el Gobierno realizaría la combinación de no tener una oposición numerosa y unida del partido conservador en las Cortes.

En fin, ya iremos viendo como sale el Gobierno de esta locura de jaleo, de influencias y de presiones tan desordenadas, aun dentro de la propia heredad.

MUERTOS ILUSTRES

Don Felipe Sánchez Román
El ilustre ex senador por la Universidad de Granada, y un día prestigioso catedrático de la misma, había nacido en Valladolid, el 30 de Agosto de 1850, habiéndose distinguido siempre por su amor a los estudios de Derecho.

En 1876 ganó por oposición una cátedra de Derecho civil en Valladolid, explicándola después en Granada y posteriormente en Madrid.

Fuó senador por nuestra Uniónidad en cinco legislaturas, siendo después nombrado en 1910 senador vitalicio.

Había sido fiscal del Supremo, subsecretario de Gracia y Justicia, consejero de Instrucción pública y ministro de Estado con el Gabinete de Montero Ríos, en 1905.

Pertenecía a la Comisión general de Codificación y era académico de la de Ciencias Morales.

Orador elocuente, publicista distinguido, autor de muchas obras de consulta sobre varios puntos de Derecho, ocupaba por derecho propio uno de los puestos más brillantes del profesorado español.

Junta antituberculosa

En cumplimiento de lo preceptuado por el Real orden de 31 de Marzo de 1914, se ha constituido en Granada la Junta provincial antituberculosa, en la forma siguiente:

Presidente, don Pedro Vitoria, gobernador civil; vice, don Santiago Oliveras, presidente de la Diputación provincial; vocales, señor Arzobispo de Granada, don José M. Segura; alcalde de Granada, don Felipe La Chica; presidente de la Academia de Medicina, don Federico Gutiérrez; catedrático de Higiene, señor Álvarez Cienfuegos; jefe del laboratorio municipal, don Juan Nacle; decano de la Beneficencia municipal, don Juan de Dios Simancas; inspector de higiene pecuaria, señor Bañura; presidente del Colegio farmacéutico, señor Pontes; director del Instituto, don Joaquín María de los Reyes; director de la Normal de Maestros, señor Cerrillo; tesorero, el director de la sucursal del Banco de España, señor Gutiérrez de la Gaceta; secretario, el inspector provincial de Sanidad, señor Martín de Argente.

Una vez más advertimos a cuantos nos favorecen con sus escritos, que, publiquese o no, los originales no se devuelven nunca. Item más: Nuestras comunicaciones no nos permiten mantener correspondencia acerca de los originales que no se publican.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el alcalde don Felipe La Chica.

Asistieron los señores Figueroa Robles, Martínez de Victoria, Afán de Ribera, Sánchez López, Márquez Benavides, Pérez Jiménez, Sánchez Sánchez, Martín, La Guardia, Covaleda, Orellana, López L. de Guevara, Montesdego, Aurioles, Ortega Molina, García Tarifa, Horquyes y González Ortega.

Comenzó la sesión a las doce y media. En la barra había numeroso público.

El secretario interino don Francisco de Paula Vallada, dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada con el voto en contra de la minoría conservadora, en el particular referente a los acuerdos adoptados sobre la recaudación de los consumos.

El señor García Tarifa aclaró el voto que emitió en el Cabildo anterior, en el sentido de que no salió del salón, como consignaba un diario local, volviendo después. Afirmó que estaba en el salón y no se ausentó así.

Por nuestra parte... complacido.

Sobre un nombramiento
Manifestó don Felipe La Chica que no se ha reunido la comisión de Personal, no obstante haber sido citada tres veces. Pide que se acuerde el nombramiento de don Miguel Puche Gaitano, para portero del juzgado de Abastos, con carácter definitivo.

Dice el señor Ortega Molina que el perteneciente a la Comisión de Personal y no ha recibido ninguna de las citadas a que se refiere el alcalde. Arguye a éste que de hoy en adelante los señores concejales, para no alegar ignorancia de las citadas, se servirán firmar un duplicado de las mismas.

Así se acuerda, y queda nombrado Puche portero de Abastos.

Orden del día. Subasta
Da lectura el secretario a los asuntos que integran el orden del día, siendo todos aprobados, incluye el aditamento pedido por el señor Aurioles referente a que sean citados los árbitros de los paseos, plazas y jardines y que se planten muchos, ya que ellos representan una garantía de la salud del vecindario.

(Aclaró, en la explicación, se acuerda al señor Aurioles de lo que debió hacer y se hizo).

Pide don Felipe La Chica que asista el concejal don Antonio González Ortega a la subasta o concurso de una plaza de estiercol.

Se acuerda.

El secretario lee un escrito del concejal don Francisco Olanchilla, referente al estado casi ruinoso de la casa números 12 y 14 de la Cuesta del Pescado, y pidiendo que el arquitecto reconozca el edificio e informe, para que resuelva la comisión de Fomento.

Letorio se llevan a efecto dichos trámites solicita el peticionario que los vecinos de la casa en cuestión la desaljen, para evitar posibles desgracias.

También recuerda dicho concejal que pidió se recorriera a los damnificados por el incendio que destruyó quince casas en las calles Corral del Paso, de Santiago y de Molina. Arguye, que el entonces alcalde, señor Aurioles, no accedió al ruego.

El señor La Chica promete recorrer a los damnificados, con cargo al presupuesto, o apelando a otra forma que sea más eficaz.

Pide el señor Afán de Ribera que se autorice al alcalde para que lleve a efecto tan humanitaria y caritativa obra en forma que beneficie a los infelices que padecieron su ajuar y medios de vida.

El alcalde propone se haga proyecto y presupuesto para readquirir las casas de la Alhóndiga y de San Juan de Dios y que se requiera a los propietarios de dichas casas, a fin de que arreglen las cafeterías de las casas, procurando, que sean de hierro, si es posible.

Se acuerda, a propuesta del señor Aurioles, que la empresa de tranvías haga el afianzamiento de rieles y el arreglo de las traviesas de dichas calles.

Agus... mayores
El señor La Guardia pronuncia un extenso discurso acerca de las aguas potables.

Dice, que como el expediente caducó sería conveniente reclamarlo de la dependencia oficial a donde se remitiera, y ya en el Ayuntamiento; que lo examina un técnico, haciendo un estudio comparativo de él con los proyectos formulados por particulares y prensa local, escogiendo en definitiva el proyecto más útil para Granada, por vía aprobación del mismo por el Cabildo.

Al señor Aurioles no le parece mala, en principio, la idea expuesta por el señor La Guardia; pero no obstante, más tarde partidario de que una comisión, a la que no tiene inconveniente en sumarse, estudie el asunto y proponga la fórmula más viable y adaptada a los intereses granadinos.

Entiende que no es necesario se nombre a un técnico ingeniero, para que haga el estudio, ya que los arquitectos

municipales, muy en especial don Modesto Cordero, conocen con exactitud la ciudad y sus necesidades, y por tanto, la opinión de ellos sería válida y más práctica que la del técnico aludido por el señor La Guardia.

Este insiste en que debe nombrarse un ingeniero, pues sobre los arquitectos municipales gravita enorme trabajo, según se demuestra con el proyecto de Matadero que ideó el señor Aurioles, proyecto que se quedó sin hacer por exceso de ocupaciones de los arquitectos, y en el asunto de las aguas potables los estudios y las soluciones exigen rapidez.

El señor Martínez de Victoria es partidario de que se revise el expediente aludido por el señor La Guardia, haciendo de la confronta y estudio la comisión a que se refirió el señor Aurioles, y si después se viera que el trabajo resultaba incompleto, entonces el Ayuntamiento podría ir a convenir a asesorarse de los arquitectos municipales o del ingeniero.

Rechaza el señor La Guardia esta opinión, basado en que el expediente caducó y está en el archivo.

Insiste en que debe hacerse un nuevo proyecto, ya que sus gastos serán exigidos a las personas que aquejará para ir derechos a la selección del importante asunto de las aguas potables.

COMUNICADO

CASAS RUINOSAS

Sr. D. Juan Echevarría, director del NOTICIERO GRANADINO.

May Sr. nuestro: Los que suscriben, a nombre de una solicitud dirigida al señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, pidiendo la demolición de las casas números 12 y 14 de la Cuesta del Pescado, tanto por el como en representación de los demás solicitantes que exceden de número de sesenta, se permiten molestiar al ilustrado diario, para rogarle que interponga la valiosa influencia de su periódico, a fin que fuera influencia política y personal sea un hecho nuestra petición, que sobre justa y sujeta a las prescripciones legales, puesto que está acordada la demolición, es constante peligro para los que tenemos necesidad de pasar por cerca de los dichos inmuebles o vivimos colindantes con ellos.

No dudamos de que atenderá nuestra petición cooperando desde las columnas de su importante periódico, a lo que tan justamente hemos solicitado, por entender que sus activas reportes tienen ya conocimiento de ello.

En espera de su importante ayuda en nuestra pretensión, se ofrecen de usted atentos saludos: s. q. b. s. m. Emilio Cano, M. Robles, José Castillo, Francisco Mañas y José Pascual. Granada 15 Enero 1915.

Ayer, a las diez de la mañana, subió al colegio de niñas de 5 años María Lázara Alarcón, hija de don Rafael y doña Carmen, y una de nuestro querido compañero en la prensa don Miguel Alderete González.

Reciben sus tribulados padres y familia, expresión de nuestro pésame más sentido.

POLÍTICA

Han quedado constituidos los siguientes Ayuntamientos de esta provincia bajo la presidencia de los alcaldes que citamos a continuación:

Huelago, don Pedro Vitoria; Calles, don Manuel Lafuente; Beas de Granada, don M. Ocaña; Murtes, don M. Rodríguez; y Gójar, don Francisco González.

NOTICIAS BREVES

En el hospital de San Juan de Dios falleció ayer:

Francisco Ojeda Osuna, de 9 años de edad, que sufrió una herida en la caja izquierda, ocasionada al dar una caída; Francisco Amador, 67 años de edad, de una herida contusa en región supratroclear derecha, a consecuencia de una caída que dió en la calle de San Juan, el día 10 de Enero.

Comentor.—Torres y López. Véase el día 10 en 3ª plana.

Don Antonio Bimbea Sánchez, ha pasado en el gobierno civil, un escrito contestando a la aplicación que doña Berta Wilhelmi y Amalia Fernández Llorente, formularon en el proyecto de aprovechamiento de aguas en término de Pinos Genil, tiene solicitud.

Por la Inspección provincial de Sanidad se ha ordenado al subdelegado de veterinaria de Montefrío, que manifieste con urgencia, ha registrado en aquella oficina el título de veterinario expedido a favor de don Francisco Pino.

El mejor postre, Mermeladas Trociz.

Un perro mordió ayer tarde al joven 15 años, Nicolás Molina Carmona, produciendo una herida en la pierna derecha. Fué curado el muchacho en la Casa de Corro.

Los Hipofosforados S. L. están con el seguro la anemia, el clorosis, debilidad nerviosa. Es un remedio heroico contra los efectos producidos por los desórdenes frecuentes cambio de edad. Favorece el desarrollo de niños haciéndolos crecer robustos y aumentando el apetito. Véase y cuatro de maravillosos resultados. Si se ofrecen en cachéanos; la oferta es interesada.

Francisco Moreno Carretero, habiendo el Zenete, ítem, 10, denunció ayer en la plaza de vigilancia que el día 9 dejó en el número 6 de la Placeta de San Juan, una casa con herramientas de Alhóndiga, y volver por aquella, notó que le faltaban los instrumentos, sin que sepa quien es el autor de la sustracción.

En los cólicos nefríticos, así como en las enfermedades que proceden del tracto urinario, como reuma, gota, clorosis, etc., así de piedra, neuritis, etc., tómese la resina doctor Grau. Es el mejor disolvente ácido úrico.

Los vigilantes de policía Urquiza, orientados, destruyeron anoche a Severino Romero, vecino de Colomera, el cual se discutía con su esposa, promoviendo el dolo.

Juan Espinosa Fernández, de 42 años, anunció ayer en la jefatura de vigilancia a don Barrera Ruiz, el cual le faltó de palabra amenaza de muerte.

Hoy domingo, se dará en el Casino Nuestra Señora de Gracia una velada de cuadro de declamación que dirige don Jiménez.

La junta invita a sus socios y administradores.

Suscripción para dar de comer a los pobres. Suma anterior, 879 pesetas; una vez más don Francisco Pérez Pérez Jiménez, 100 893 pesetas.

Don Lorenzo Villarejo ofrece castaños de un niño y don Antonio Montes de dos.

En el hotel París se hospedaron don Manuel Ramírez y sobrino, don Ramón don Alejandro Astruc, don Carlos Martínez, don Jesús Caballero y don Juan Curia.

CRONICA DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada los hermanos don Francisco y don Lorenzo Domingo Viñedo.

Ayer marchó a Motril don Francisco Martínez.

Se ha salido para Cádiz, con objeto de incorporarse al regimiento de Artillería de aquella plaza, como recluta de cuota, el distinguido joven don Fausto Ramos y Rangel.

Se encuentra entre nosotros el actor de Elvira don José Alonso.

Ayer salió para Madrid, con objeto de hacer oposiciones a la cátedra de Oftalmología, el joven e ilustrado profesor auxiliar de esta Facultad de Medicina, doctor Mario Quirós.

Hábase en Granada el distinguido abogado don Albaladejo don Jesús Morales Santander.

Ha marchado a Bili o al punto a Cor por Leja, don Manuel López de la Cámara.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Los navieros bilbaínos

Madrid 15.—A las once de la mañana, el conde de Romanones recibió en su despacho de la Presidencia a los navieros bilbaínos, los cuales estaban representados por una numerosísima comisión de la que formaban parte todas las entidades económicas, diputados a Cortes y Senadores por la provincia de Vizcaya.

A los comisionados se adhirió la "Asociación General de Navieros Españoles" y la "Asociación General de Consignatarios de buques" de Barcelona.

Presidió la comisión el naviero señor Sota.

Este negó los rumores respecto a la actitud hostil en que se les supone colocados.

Expresó los deseos fervientes que tienen los navieros, de colaborar a la obra del Gobierno y auxiliar los intereses de España.

En primer término—prosiguió—la protesta de los navieros se fundamenta en el deseo de salvar los derechos de propiedad de los buques, para que en el día de mañana no se consideren inferiores a los de las demás propiedades.

Afirmó que la autorización de la venta de buques, cuya vida sea mayor de 15 años, es nula, toda vez que las garantías exigidas por el decreto, les impide usar de la autorización.

También protestó de la obligación que el decreto establecía, según la cual, los buques pueden hacer todas las rutas que tengan por conveniente; pero forzadamente han de tocar en un puerto español.

Esta cláusula, origina, el desbarajuste de todas las conveniencias del tráfico marítimo, que actualmente resultan anormales, por las consecuencias que la guerra acarrea.

Agregó que los navieros están dispuestos a ayudar al Gobierno, haciendo el sacrificio de abaratar los fletes de los buques, para el transporte de subsistencias, a condición de que estas no vayan destinadas a los acaparadores.

El conde de Romanones, que estaba presente, se congratuló de la actitud de los navieros.

Nunca pensó que fueran hostiles al Poder, pero le había dolido el telegrama que transmitieron con los acuerdos de la Asamblea celebrada.

Este no hizo tentativa alguna para ponerse al habla con el Gobierno.

Se congratuló dicha iniciativa en el telegrama de contestación que dirigió a los navieros.

Al Gobierno se le presentó el problema de la siguiente manera:

Las circunstancias provocadas por la actual contienda europea, habían hecho subir al cuádruplo, el valor real de los buques.

Los navieros, haciendo uso de sus derechos, aprovecharon la ocasión para vender los buques; y de no poner remedio a ello, España se hubiera quedado sin marina mercante e imposibilitada para atender a las necesidades del transporte.

El señor Sota replicó, que los navieros habían vendido ya todos los barcos que pensaban vender y que en lo sucesivo no venderían más.

Entonces—dijo el conde de Romanones—no me explico la protesta.

El señor Sota insistió, en que con sus gestiones, los navieros sólo se proponían salvar el principio de la propiedad.

El jefe del Gobierno respondió que las restricciones son de carácter transitorio, y en cesando las causas, cesarán los efectos del decreto.

Expuso que no tenía inconveniente en modificarlo, dejando en pie el propósito del Gobierno.

El director general de Comercio, que también asistió a la reunión, hizo algunas aclaraciones, expresando la necesidad de que la rebaja de los fletes se hiciera extensiva a los carbonos.

El presidente del Consejo hizo mucho hincapié sobre este extremo.

Los navieros replicaron que aun que el carbón no lo consideraban como subsistencias, sería cuestión a discutir.

Como consecuencia de la entrevista los navieros acordaron nombrar una comisión que esta tarde conferenciará con el director general de Comercio, señor Sala.

La Comisión quedó encargada de redactar una ponencia, explicando en ella las modificaciones que deben introducirse en el decreto relativo a la venta de buques mercantes.

Si las modificaciones que se proponen son viables, se trasladarán al ministro de Fomento para que las lleve a otro decreto modificativo del anterior.

Los navieros reiteraron su actitud de respeto hacia las resoluciones que adopte el poder público.

El presidente del Consejo ratificó sus anteriores manifestaciones.

A Ronda

Madrid 15.—Esta noche marchará a Ronda el exministro señor Bergamín, para asistir el día 18 al homenaje que los conservadores tributan al jefe del partido en Málaga, señor Boreggo.

El reconocimiento de los obreros

Madrid 15.—Habiendo con los periodistas el señor Alba, llamó la atención sobre el decreto concediendo la exención del pago de derechos por el reconocimiento de los obreros.

Sin embargo de este beneficio, reina alguna agitación en la zona minera de La Unión (Murcia).

Ha reclamado el señor Alba el dictamen del Instituto de Reformas Sociales, para darle carácter general como hizo con el reciente decreto.

Amós estudia

Madrid 15.—El ministro de Fomento, señor Salvador, al hablar con los periodistas, les dijo que a más de la crisis obrera, se dedica al estudio de las cuestiones referentes a los carbonos, azúcares y sulfato de cobre.

Agregó que había remitido al ministro de Hacienda 6.000 toneladas de azúcar, procedentes de Italia.

El régimen arancelario

Madrid 15.—El ministro de Hacienda señor Urzáiz, refiriéndose a las manifestaciones hechas ayer por el señor Bugallal, sobre el régimen arancelario, dijo que en las Cortes se discutiría todo.

Que en lo referente a la compra de trigo, hay que distinguir dos épocas: La primera, la de compra y venta de dicho cereal por el Gobierno.

La segunda, la de la contratación intervenida por el Gobierno y los parásitos.

También declaró que en las cifras que facilitó días pasados referentes a la diferencia entre las cantidades invertidas y las cobradas por el Tesoro, se limitó a dar los datos procedentes de la Intervención General.

Los nuevos tenientes de alcalde

Madrid 15.—Los nuevos tenientes de alcalde del Ayuntamiento de esta corte, cumplieron esta mañana a don Alfonso.

El alcalde señor Ruiz Jiménez, les presentó al Monarca, el cual conversó con todos ellos, tratando especialmente de la ejecución de las obras públicas que se proyectan en Madrid.

Declaraciones de Burell

Madrid 15.—El ministro de Instrucción pública dijo hoy que está resuelto a regular las agregaciones, escatimando la concesión de ellas cuanto requieran las necesidades de la enseñanza.

El sábado próximo publicará la Gaceta una disposición, relacionada con este asunto.

Mostró el señor Burell contrariedad a la suspensión de oposiciones a los pteores de enseñanza.

Añadió que en el Consejo de ayer se acordó reformar el antiguo palacio de la Presidencia y destinarlo a ministerio de Instrucción pública.

Adhesión a un homenaje

Madrid 15.—Elementos prestigiosos de la colonia americana en París, han telegrafiado adhiriéndose al homenaje en honor de don Gumerindo Azcarate, con motivo de su jubilación y nombramiento de rector honorario de la Universidad Central.

Romanones

Madrid 15.—El conde de Romanones pasó la tarde en la Presidencia del Consejo.

Le visitaron los señores Bergamín, Labra y el Director General de Comercio.

Este le informó de su nueva conferencia con los navieros.

Según las impresiones favorables, aspirando el Gobierno a la rebaja de los fletes, para las subsistencias (incluyendo los carbonos) en un 50 por ciento.

El conflicto obrero

Dice Alba

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación manifestó hoy que en Barcelona no había ocurrido ninguna novedad importante.

Los patronos albañiles admitieron el arbitraje para solucionar sus diferencias con los obreros.

Como el motivo inicial de la huelga fueron las diferencias de los albañiles con la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, gestión de la Dirección de la Compañía que facilite la solución en la parte que le afecta.

Los albañiles de Tarrasa y Sabadell reanudarán el lunes los trabajos.

Durante la reunión celebrada por la junta de subsistencias de Barcelona, se leyeron los informes de las ponencias, repartiéndose además a todos un folleto explicativo.

El martes será la discusión y votación.

Hizo notar el señor Alba que estas resoluciones se adoptaron con el voto favorable de los obreros, en colaboración con los patronos, hecho que tiene gran relieve en Barcelona.

La Junta de subsistencias

Madrid 15.—Según notifican de la ciudad condal, la Junta de subsistencias acordó solicitar del Estado la supresión del impuesto de utilidades sobre los sueldos inferiores a 250 pesetas; que siga la libre introducción de trigo hasta llegar a 400.000 toneladas; supresión del impuesto de navegación y transportes; rebaja en los fletes únicamente para quienes se comprometan a vender la harina a 45 pesetas los 100 kilos; prohibición de la exportación de ganado; supresión de los derechos arancelarios sobre el bacalao, azúcar y carnes congeladas, con fletes especiales; prohibición de la exportación del arroz, garbanzos y demás legumbres, y patatas; etc., etc.

La situación en Barcelona

Madrid 15.—De Barcelona dicen que la situación sigue igual.

Una comisión de almacenistas de garbanzos, arroz y otros artículos de primera necesidad, celebró una conferencia con el gobernador señor Suárez Inclán, poniendo a su disposición mil toneladas de los referidos artículos, a precios más bajos que los que regían antes de estallar la guerra actual.

Según manifestaron, a pesar de la baja de precios, nadie los compra, ocurriendo lo mismo en otras regiones, donde hay grandes partidas sin poder vender.

Por todas estas razones, piden que no se prohíba la exportación.

El gobernador continúa sus gestiones para llegar a la solución de la huelga.

En los centros oficiales confían en el rápido arreglo del problema planteado.

Los huelguistas del ramo de construcción celebrarán el lunes una conferencia con los patronos para acordar las bases de la transacción.

La casa Quiroga ha tenido que despedir a cuarenta obreros por no tener material, con motivo de la huelga de los obreros metalúrgicos.

Los obreros de la Unión Ferroviaria, sección catalana, han pedido aumento de jornal, para los que trabajan en los talleres de San Andrés, y que se les considere además como personal de la sección de movimiento.

En Tarragona

Madrid 15.—De Tarragona comunican que la Federación Regional de Albañiles ha acordado ir a la huelga por solidaridad con los compañeros barceloneses.

La huelga

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

En el momento de la publicación de esta noticia, no se había producido ninguna novedad importante.

te, capturamos 300 askaris, cuatro cañones y numerosas cajas de municiones.

En la región noroeste de Argich, intentaron los kurdos la ofensiva, siendo rechazados.

Parte italiano

Madrid 15.—Telegramas transmitidos desde Roma, comunican el siguiente parte oficial:

"En la zona comprendida entre Z rca y Adige, ocupamos una posición que protegía la comarca de Loppino, en el valle de Cresta, donde nos fortificamos."

En el valle de Vornolo, la artillería enemiga bombardeó nuestras posiciones con granadas incendiarias, sin ocasionar daños.

En la región montañosa, al norte de Zugans, la actividad de nuestros destacamentos provocó un encuentro con fuerzas enemigas, resolviéndose favorablemente para nosotros.

En el Alto Cordebois, bombardeamos los puestos enemigos, incendiando depósitos y ahuyentando a las tropas que los ocupaban.

Con igual éxito bombardeamos los establecimientos militares del desfiladero de Predil.

En Carso, la artillería austriaca, contrabata por la nuestra, demostró menos actividad.

Seguimos los trabajos de reforzamiento."

Parte inglés

Madrid 15.—Por cable comunican de Londres el siguiente parte oficial, facilitado hoy a la prensa:

"Nuestra artillería cañoneó, las fuerzas enemigas intentaron avanzar las trincheras, que rodean Givency, causando grandes daños en los parapetos alemanes."

Cerca de Enut, alrededor de la altura número 60, duelo de artillería."

Parte francés de la noche

Madrid 15.—De París dicen que, según el parte oficial francés de las diez de la noche, el cañoneo es general en todos los frentes de la guerra."

ALEMANES Y ALIADOS

El Gobierno belga

Madrid 15.—Según participan de El Havre, han entrado a formar parte del Gobierno belga, cinco miembros de la oposición.

Pérdidas aliadas

Madrid 15.—Notifican de Berlín que las pérdidas de los franceses en la península de Galípoli, ascienden a cien mil hombres.

Los ingleses, a doscientos mil, sin contar los marinos muertos y heridos.

El episcopado belga

Madrid 15.—De París informan que el Episcopado belga dirigió una carta a los obispos alemanes y austriacos, protestando de los atropellos cometidos por las tropas alemanas en Bélgica.

Afirma que las tropas germanicas incendiaron, mataron y cometieron sacrilegios contra toda justicia y contra todo sentimiento de humanidad.

Relata el caso de cincuenta sacerdotes y diez mil fieles belgas, hechos prisioneros por los alemanes, quienes los tuvieron varios meses en la cárcel.

El virrey de la India

Madrid 15.—Dicen de Londres que ha sido nombrado virrey de la India, Lord Chelmsford.

Fusilamientos

Madrid 15.—Desde Amsterdam y Colonia participan que cuatro mujeres y dos hombres han sido fusilados en Alemania.

La salud del kaiser

Madrid 15.—Telegramas transmitidos desde París dan cuenta de que en aquella capital siguen recibiendo informes contradictorios acerca de la salud del kaiser.

El New York Herald dice que ha recibido informes, confirmando la gravedad del soberano alemán.

En Alemania circulan rumores asegurando que el Dios de la guerra ha muerto.

Entre las personas que han sido llamadas a Berlín, están el príncipe Enrique de Prusia, los hijos del kaiser y el príncipe Bulow.

Este asistirá a un Consejo presidido por el Kromprinz, con objeto de acordar las medidas para en caso de que se prolongue la enfermedad de Guillermo II.

En cambio, los informes de Copenhague, dicen que el kaiser se encuentra en satisfactorio estado.

Pronto marchará al frente de batalla.

AUSTROALEMANES Y RUSOS

Prisioneros rusos

Madrid 15.—Despacho de Viena dicen que en Galitzia, los austriacos apresaron a 5.000 rusos.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO

EN LOS BALKANES

Consejo de guerra

Madrid 15.—De París dicen que,

según The Times, fué detenido el cónsul austriaco en Corú, por las tropas aliadas y conducido a un buque de guerra.

Telegrama de adhesión

Madrid 15.—De París notifican que la Mesa del Congreso Helénico, reunido en aquella capital, envió un extenso telegrama de adhesión al rey Constantino de Grecia.

La toma de Cetigne

Madrid 15.—De Viena dicen que la prensa comenta la toma de Cetigne por los austriacos.

Afirmen los críticos militares que el ejército montenegrino, reforzado por contingentes serbios, asciende a 100.000 hombres.

Las posiciones del monte Lowcen estaban muy bien fortificadas.

Según las demostraciones de juicio por dicho triunfo.

Dice "La Tribuna"

Madrid 15.—De Roma comunican que el periódico La Tribuna publica un artículo en el cual se afirma que las potencias de la Cuádruple quisieron proteger a los montenegrinos, a cuyo efecto les enviaron numerosos cañones y abundante material de guerra, para facilitar la defensa del monte Lowcen.

El transporte que lo conducía fue torpedeado y hundido.

La prensa inglesa recrimina al Gobierno por no acudir en auxilio de los montenegrinos.

También ataca a Italia por la misma causa.

Palatinos

De cacería

Madrid 15.—Los reyes pasarán el día de mañana cazando en el Pardo.

Cumplimentando

Madrid 15.—Hoy cumplimentaron al monarca los embajadores de Austria y Alemania y el ministro de Suecia.

También cumplimentó a la reina madre doña María Cristina, el embajador de Inglaterra.

Donativo regio

Madrid 15.—Su Majestad el rey don Alfonso, ha enviado un donativo de 500 pesetas a la Sociedad de pescadores de San Fernando, para socorrer a las familias de las víctimas que perecieron en el naufragio del falucho Carlos Juan.

Los pescadores han dirigido al rey un efusivo telegrama de gratitud.

Almuerzo al monarca

Madrid 15.—En el cuartel de María Cristina se celebró hoy el almuerzo con que obsequiaron al monarca los jefes y oficiales del regimiento del Rey.

Al acto, que resultó una fiesta cordialísima, concurrieron también el infante don Alfonso y los generales Marina y Aznar.

Durante el almuerzo, el rey conversó con la oficialidad, acerca de los asuntos de África.

España en Marruecos

SETUAN

Sin novedad

Madrid 15.—Según comunica el alto comisario de España en Marruecos general Jordana, en las posiciones del Norte de África no ocurre novedad.

Miscelánea

Banquete

Madrid 15.—Esta noche celebraron un banquete los jefes y oficiales del regimiento de León, uno de cuyos batallones ha sido recientemente repatriado.

LA CORONA

El Carlos V

Madrid 15.—Dicen de El Ferrol que la comisión inspectora de Marina ha reconocido el casco del crucero Carlos V, emitiendo informe.

En él se asegura que podrá prestar servicio durante diez años más, una vez que se le hagan las necesarias reparaciones.

Tripanantes salvados

Madrid 15.—Por telégrafo comunican desde Málaga, que a bordo del crucero Infanta Isabel, han llegado a aquel puerto 60 tripulantes y soldados que iban en el transporte inglés Wolford, hundido en las costas de Marruecos por un submarino alemán cuando se dirigía a los Dardanelos.

Los soldados y tripulantes han sido alojados en los cuarteles, hospedándose los oficiales en casas particulares.

Unos y otros seguirán en Málaga mientras duren las actuales circunstancias.

Extranjero

Industrias

Madrid 15.—Según cablegramas de Londres, en algunos puntos de Holanda se rompieron los diques, inundándose toda la región.

Hay muchas víctimas.

El Gobierno ha enviado rápidamente socorros.

MEXICO

Fallecimiento de Huerta

Madrid 15.—Comunican de Londres que el expresidente de México, general Huerta, ha fallecido a consecuencia de la gravísima dolencia que padecía desde algún tiempo a esta parte.

La muerte le ha sorprendido en Tejas.

Oficiales capturados

Madrid 15.—Cablegrafían de Londres, que despachos recibidos en esta dan cuenta de que varios oficiales adictos al general Villa, han sido capturados por las fuerzas norteamericanas.

Dolores de Riñones-Nefritis

¿Qué es nefritis? Inflammation de los riñones. ¿Es cosa grave? Gravísima.

Para comprender el por qué de esta grave enfermedad es preciso explicar lo que son los riñones y cual su función.

Los riñones constituyen un órgano que tiene por objeto impedir que pasen a la sangre determinados elementos. El residuo de esta depuración constituye la orina, que va acumulándose en la vejiga. Los riñones llevan a cabo una tarea inteligente: solo dejan filtrar las materias inútiles o perjudiciales para el organismo. Así dejan pasar la urea, por ejemplo, pero no la albúmina. Pero esta labor inteligente solo la desempeñan los riñones a condición de funcionar como es debido.

Si están enfermos, los riñones efectuarán sus funciones a la inversa: dejarán pasar lo que hubieran debido detener y detendrán lo que hubieran debido dejar en libre paso. Tanto como esto sucede a veces en los dolores en la región de los riñones, temblores, calentura. El enfermo padece vómitos y náuseas, ahogos, manifestaciones de envenenamiento de la sangre por las materias tóxicas no eliminadas. Hinchase la parte baja de los párpados, y esta hinchazón se extiende a la cara y las piernas. El enfermo se emponzoña a sí mismo.

Las Píldoras Pink ejercen excelente acción en los riñones.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicadora de que contienen un prospecto en lengua española; rechazando las cajas que carezcan de dicha etiqueta.

AGENTES PRODUCTORES

Se necesitan para trabajar sueto bancario muy importante y de grandes rendimientos en Granada y su provincia.

Dirigirse a D. Fernando Palacios, Montañán, 8, por carta o personalmente, de seis a ocho de la noche.

UN EQUIPO DE NOVIA

¿Llama poderosamente la atención un lindísimo EQUIPO DE NOVIA que se halla expuesto en los escaparates del acreditado Establecimiento de Ropa blanca y Camisería EL PARAISO MERCANTIL.

Recomendamos con interés a nuestros lectores que no dejen de visitar esta Exposición.

Liquidación en SAN JOSÉ

A más de la gran rebaja de precios que se hizo en la mayoría de los géneros de abrigo, esta casa no se utiliza de la enorme alza de precios que tienen todos los géneros, por causa de la guerra y realiza todas sus existencias con una rebaja efectiva de 30 y 40 por 100 en relación a los precios actuales en la feria.

Las familias que necesitan comprar géneros para invierno, para abrigo, para ropa interior, para la casa y para equipo de novia no deben descuidarse si quieren aprovechar la ocasión antes de que se agoten los géneros en existencia.

Los billetes del Tranvía se admiten para el pago en la forma convenida, lo que supone una sobre rebaja de 10 por 100, sobre todas las compras, hasta que termine la liquidación.

SAN JOSÉ - Boyas Católicas, 25

EN

GRAN CAFÉ CENTRAL

Anoche se inauguró en el Zecatin, esquina a la plaza de Bibarrambla, un nuevo establecimiento titulado, **Café Central**, en el que su dueño, don José López Alcalá, ha hecho un verdadero alarde de instalación y confort.

El servicio esmeradísimo y la bondad de los licores, café y cervezas que en él se expendían, harán del **Café Central**, uno de los que pronto serán preferidos del público granadino.

Si se une a esto el lujo con que están instalados los salones de billar, dominó y tréile, en el entresuelo del edificio, y el precio módico de las consumiciones (20 céntimos) no es difícil augurar un éxito al moderno café.

El acreditado ebanista don Antonio Hernández Reina, con taller en la calle de San Pedro Mártir, número 17, recibió muchas enhorabuena por la lujosa instalación de muebles, etc., a él encomendada.

Felicitemos al señor López Alcalá, deseándole muchos prosperidades.

A la inauguración del nuevo café asistió bastante público, y se dispararon cohetes y palmas reales con tan fausto motivo.

LOS EXPLORADORES

Ayer tarde se celebró en el distrito del Hospicio la anunciada conferencia, que estuvo a cargo de los señores Cifuentes y López Dóriga.

Se ocupó el primero de las ciudades que el explorador debe tener para casos imprevistos, como fracturas, heridas, desvanecimientos y medios racionales de conducir a los pacientes.

El segundo trató de los deberes del ciudadano para con su patria y su bandera, extendiéndose en largas y provechosas explicaciones.

En el Centro

La conferencia de este distrito estuvo a cargo de los señores López Mateos y López Dóriga disertando el primero sobre los globos y las elevadas temperaturas que existen a ciertas alturas de la capa terrestre.

El señor López Dóriga dio cuenta de su reciente excursión a Sierra Nevada y explicó a los «boy scouts» las sensaciones que experimentó en el viaje.

Excursión

La de hoy se hará con dirección a la Torre de la Cruz, camino del Puente del Cristiano, a las diez en punto de la mañana, rogando a todos la puntual asistencia.

El regreso a las cinco.

Clases

Mañana lunes, se inaugurarán las clases de dibujo y trabajos manuales.

Las amplias e importantes reformas introducidas en las mismas, permiten a los pequeños exploradores el desahogo necesario para trabajar con toda comodidad.

Buena tarde al señor López Dóriga, por la incansable labor que realiza.

Motos

DE TEATROS

En la toreros sección, se estrenó anoche en este teatro, según estaba anunciado, la zarzuela cómica en un acto, dividida en tres cuadros, **Diana cazadora o Pena de muerte al amor**, letra de los señores Álvarez Quintero, música de la señorita María Rodríguez.

Sin dejar de abundar los chistes, como no podía menos de suceder en una obra de los Quintero, la fuerza de esta obra, más que en los chistes está en el mismo asunto, que es de suyo ingenuo y cómico.

Una señora tres veces viuda (30 años) se presenta en un pueblo con el intento de acercarse a él. Un criado que fué de esta señora, durante su segundo matrimonio, cuenta en el pueblo que todos los maridos de aquella mujer a los pocos meses de matrimonio, y que individuo a quien ella le echó el anillo, no tiene más remedio que rendir el cuello al yugo matrimonial. Llegó la viuda a la tertulia donde se daba a referir lo dicho, fijóse en un joven inesperto y sensible, y este recibió lleno de terror las manifestaciones de afecto de la viuda, temiendo ser víctima de la **parca feroz**. ¡Qué horror! Como el lector comprenderá, esto da lugar a multitud de situaciones cómicas, resolviéndose el conflicto de una manera también cómica e inesperada, porque la viuda, mientras martiriza al joven sensible fingiendo que lo ama, abraza a un rico ganadero con el que al fin se casa.

La ejecución esmerada, sobrecualizando a las señoras Arrieta y Salvador y los señores Pérez Soriano y López (h). La señorita María Rodríguez ha hecho para este sainete unos números de música agradables.

En Isabel la Católica

La obra representada anoche en este teatro, **La noche del sábado**, es ya conocida de nuestro público, por haberla representado en el mismo coliseo la compañía Guerrero Mendoza. Sin embargo, y como era de esperar, acudió numeroso público, deseoso de admirar la presentación y ejecución de esta obra por la compañía de la señora Pino, pues se tenían las mejores noticias acerca de las dichas presentación y ejecución.

No quedaron defraudadas las esperanzas del público. La señora Pino estuvo realmente maravillosa, interpretando el simbólico personaje de la protagonista, secundando su labor dignamente todos los artistas que tomaron parte en la obra.

La presentación de ésta, en conjunto, fastuosa.

Martin Scheroff

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Albalá ha denunciado a Francisco Moreno, por amenazar a Dña. Mariana y matar un perro que lleva.

—La de Montegre de unió a Andrés Linares y Martínez, que hurtó una carga de leña en el cortijo del Toril.

—La de Guadix ha denunciado a Nicomedes Gracia Sánchez, que estaba reclamado.

—La de Algarinejo detuvo a Juan Antonio Sánchez Molina, que agredió con un hacha a Antonio Corón Pérez y a su hermana María. Infringiendo varias lesiones.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Beal de Guadix está expuesto al público el reparto de con umos para el año actual.

SOCIEDAD BEETHOVEN

Como está anunciado, hoy, a las cuatro de la tarde se celebrará en el teatro del Alhambra Palace el primer concierto de la serie organizada por esta sociedad con el concurso del cuarteto Dagen.

Se advierte a los señores socios que aún no han retirado sus tarjetas de identidad, que pueden hacerlas en la portería del Centro Artístico.

Conato de incendio

Ayer tarde, a las cinco, se declaró un pequeño incendio en el garage que en la calle del Escudo del Carmen posee don Enrique Sánchez.

Apercibidos los vecinos de que salía gran humareda por debajo del cerrador metálico avisaron al Parque de Bomberos, acudiendo varios zapadores. Después de derribar la puerta extinguieron e voraz elemento, que casualmente habíase prendido en unas cajas de periódicos.

Gracias a la hora y oportunidad con que acudieron los bomberos, el caso no revistió graves consecuencias.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Capitulos.—Defunciones: José Zimerano Balazero e Ignacio Martínez Fernández. Na. imientos: ninguno.

Seguros.—Defunciones: María Lissla Aldrete, Trinidad López Heredia, Francisco Javier Cáceres Cubero y Dolores Ogeda Sáez.

Nacimientos: 2.

Salvados.—Defunciones: Bernabé Collantes Fernández.

Nacimientos: 1.

Desde Ferreñeira

Hemos tenido la satisfacción de ver en la calle, restituido de grave enfermedad, que puse en peligro su vida, al joven y aventajado estudiante don Manuel Machado Cabrer, muy estimado en este pueblo, habiéndolo asistido con gran afecto el médico don Luis Quintero.

Son innumerables las felicitaciones que ha recibido a las que usa la suya.

El Corresponsal

La Asociación de toreros, la de empresarios—recien nacida y viviente—con balones de oxígeno—y la de ganaderos, están en guerra sorda, y cada una buscando su «veta» por medio de los vetos.

DE RE TAURINA

Los conflictos taurinos

La Asociación de toreros, la de empresarios—recien nacida y viviente—con balones de oxígeno—y la de ganaderos, están en guerra sorda, y cada una buscando su «veta» por medio de los vetos.

Esto de los vetos es una de tantas maneras de mantener el interés de la afición distrayéndola en las vacaciones invernales.

En cuanto venga Abril, se correrá un velo a estas diferencias y pasará lo de siempre: que el aficionado pagará los boletos al precio que se cotice; los diestros cobrarán sus fabulosas sumas por sus buenos seis cuartos de hora de trabajo, y los ganaderos saldrán de sus rebañeros, perdiendo por cada borreguillo, de mil puntineros en adelante. Si no, al tiempo.

Mientras en Madrid empresa y toreros están «remoloneando», éstos firman cuantos contratos se les ofrecen de provincias.

—¿Y los vetos?—preguntará el lector.

—¡Qué veto, ni qué niño muerto! Aquí lo que interesa es contratar, que son pesetas. Lo demás es música.

Era de esperar

Gaona y el empresario de la plaza de Madrid, señor Echevarría, están en negociaciones para la próxima temporada.

Celebraremos que se imponga el buen sentido y el diestro mejicano vuelva a pisar el ruedo madrileño, del que tan injustamente está alejado.

Delirio es...

Sabemos por noticias particulares, que **Joselito** no pierde un día enterándose en los cerrados de Sevilla. Día que no practica o estudia, según su propia frase—día que considera perdido.

La austeridad sigue innata en él, como es corriente en los sabios.

Cuatro o seis horas de experimentos taurinos diarios, y si le avisan para comer se enfada.

¡Joselito, delirio es!...

D. P. PITO

Delegación de Hacienda

Mañana se harán efectivos en esta Delegación de Hacienda los libramientos expedidos a favor del director de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Manuel López Acea, don Manuel Ruiz Sánchez y depositario pagador.

TEATRO CERVANTES

Hoy domingo se pondrá en escena por la tarde la magnífica zarzuela en tres actos **La Tempestad**.

Por la noche se darán cuatro secciones: en la primera «El Duque de la Africana»; en la segunda sesión, «El Barbero de Sevilla»; en la tercera «Diana Cazadora» y en la cuarta, «La Niña de los Bessos».

Los precios de tarde son: butacas, 1.70; en trayectoria, 0.54; y paraiso, 0.20.

—La de la noche por sección son: butacas, 0.87; entrada general, 0.21 y paraiso, 0.17.

El timbre e impuestos a cargo del público.

BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 16.—Domingo 2.º después de Epifanía. San Fulgencio obispo y doctor. San Marcelo 1.º papa y mártir. San Ticiano mártir y Santa Priscila virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 2.ª después de Epifanía con vito sedable y color verde, conmemoración de San Fulgencio obispo y doctor y de San Marcelo 1.º papa y mártir. Credo. Prefacio de Trinidad.—Los vísperos son segundas con conmemoración del siguiente (San Antonio abad) de San Marcelo y de San Fulgencio.

Jubilos perpetuos.—En la Capilla de los Reyes Católicos y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubilos de las 40 Horas.—En la iglesia de A.M. Capuchinas (San Antonio). En sufragio de la Santa Purificación. Matines Navas y de su esposo don Joaquín Pastor y Costa.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Matines en las Capuchinas.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misas de comunión.—En las Capuchinas, a las ocho.—En los Hospitales, Sagrado Corazón, Santa Escolástica y Santuario del Perpetuo Socorro a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuarta, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis.—En todas las parroquias, desde las siete a las once.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.

—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios y en las Capuchinas.

Hay Misa a las once de la tarde.—En el Sagrado, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Triduo en honor de S. Antonio Abad.—En la iglesia de M.M. Capuchinas a las cuatro de la tarde.

Ejercicio en honor de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.—En su Santuario a las seis de la tarde y predica un R. P. Recentorista.

Ejercicio en honor del Santísimo Sacramento.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las seis de la tarde y predica un R. P. de la compañía de Jesús.

Ejercicio en honor del Divino Pastor.—En los Hospitalicos a las seis y media de la tarde y predica un R. P. Agustino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

El ujier Venegas

Esta noche, domingo, (D. m.) se celebrará una gran velada teatral por el cuadro de declamación que dirige el notable actor señor Meigra.

Se pondrán en escena tres bonitas comedias que han de ser del agrado del selecto público que asiste a dicha Asociación.

Tomarán parte en dichas obras los principales artistas del citado cuadro.

En los entreactos, el profesor señor Benavides, ejecutará al piano varias y escogidas composiciones de su extenso repertorio.

Terminará la velada cantando la señorita Fuentes varios coplés, acompañada al piano por dicho profesor.

Comenzará la velada a las ocho y media en punto.

Sección Judicial

Los dependientes de comercio

Esta noche, domingo, (D. m.) se celebrará una gran velada teatral por el cuadro de declamación que dirige el notable actor señor Meigra.

Se pondrán en escena tres bonitas comedias que han de ser del agrado del selecto público que asiste a dicha Asociación.

Tomarán parte en dichas obras los principales artistas del citado cuadro.

En los entreactos, el profesor señor Benavides, ejecutará al piano varias y escogidas composiciones de su extenso repertorio.

Terminará la velada cantando la señorita Fuentes varios coplés, acompañada al piano por dicho profesor.

Comenzará la velada a las ocho y media en punto.

Sección Judicial

Publicaciones

El número que la notabilísima revista **Blanco y Negro** pondrá a la venta esta semana es digno de los mayores elogios por la variedad de los originales que contiene, por lo artístico de sus páginas en color y sus dibujos, esmeradamente reproducidos; por el interés y la amenidad de su texto, por el ingenio de sus caricaturas y por la belleza de sus instantáneas e informaciones fotográficas.

Los suplementos de **La mujer y la casa** y **Gente menuda**, que constan de cuatro páginas profusamente ilustradas cada uno, completan el número de la admirable publicación.

Blanco y Negro se vende los domingos en toda España.

Sección Judicial

Consultas médicas

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro (Salvador)

Catedrático de Terapéutica.

Especialidad en tratamientos de régimen.

DE ONCE A TRES LOS ARAEDAS, 5

Sección Judicial

Consultas médicas

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro (Salvador)

Catedrático de Terapéutica.

Especialidad en tratamientos de régimen.

DE ONCE A TRES LOS ARAEDAS, 5

Sección Judicial

Consultas médicas

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro (Salvador)

Catedrático de Terapéutica.

Especialidad en tratamientos de régimen.

DE ONCE A TRES LOS ARAEDAS, 5

Sección Judicial

Consultas médicas

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro (Salvador)

Catedrático de Terapéutica.

Especialidad en tratamientos de régimen.

DE ONCE A TRES LOS ARAEDAS, 5

Sección Judicial

Sección Judicial

Circular del gobernador, referente a la emigración.

—Editores de los alcaldes de Granada. Dólar, Orgiva, Calicasa, Ujijar y Ferreira, notificando la terminación de la lista de señores que tienen derecho a elegir o promerarios para las elecciones de senadores.

—Otros de los de Arenas del Rey, Freila, Ores y Yegan, haciendo saber la exposición al público de los repartimientos de consumos y vecinal.

—Circular del rector de la Universidad, exponiendo las listas de aspirantes a escuelas nacionales.

—Lista de los individuos que en Castañ, Freire y Calicasa tienen derecho a elegir compromerarios para las elecciones de senadores.

—Relación de locales, donde se celebrarán las elecciones en varios pueblos, durante 1916.

—Edictos judiciales.

—Relación nominal detallada de los contribuyentes declarados fallidos por domicilio ignorado.

Sección Judicial

EL IMPUESTO UNICO

Bajo la presidencia de don Luis López Dóriga y en el domicilio social, celebró su primer reunión el **«Lige Granadina»**, siendo aprobada el acta de la anterior.

El secretario dió lectura a un capítulo del folleto de Henry George, titulado **«Problemas Sociales»**.

Se señaló la fecha en que ha de darse el mitin de propaganda en el barrio de San José.

A continuación el señor presidente dió cuenta a los reunidos de los trabajos que ha llevado a cabo desde el 10 de Diciembre último, fecha en que se le dió un voto de confianza, a fin de saber con certeza la demarcación municipal de Granada, como asimismo su valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.—El secretario, **Llanes**.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

Salvador: contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por hurto.

Sección Judicial

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Francisco Almeyda García con don Juan Moyá Sánchez, sobre reclamación de cantidad por secuestro del trabajo. Abogado, señor Cases; procurador, señor Leca; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José Francisco de la Torre Martínez y otro, por atentado. Abogado, señor Valdeolmillos; procurador, señor Mesa; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: contra Antonio González Hernández por allanamiento de morada. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas: Juzgado del Campillo: contra don Antonio Rosales P. viz. por estufa.

El mismo juzgado: contra Manuel Iñez Quesada y otros, por dolo y hurto.

El referido juzgado: contra Antonio Ángel López Navas y otro, por homicidio.

Guadix: contra Luciano Segovia Rodríguez, por estufa.

El mismo juzgado: contra José Aguilera Ruiz, por disparos.

<

Creación del Profesor Girolamo
Polvos y cachets **Pagliano** de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: **J. URIACH Y COMPAÑIA**.—Moncada, núm. 20, Barcelona

BEBED LAS
AGUAS DE MORATALIZ
BICARBONATADAS MAGNESICAS

Morataliz es la mejor agua mineral medicinal, es infalible contra el estreñimiento, es única en su clase en España, tiene 2.820 voltios de radioactividad por hora y litro, cura la dispepsia crónica, es agua especial para niños y ancianos, no tiene rival para curar las enfermedades del estómago, intestinos y riñón.

Pedid análisis y memorias médicas que se envían gratis a: : : bre tan excelentes aguas minerales medicinales : : :
DEPOSITO EN GRANADA
Casa Yost-Reyes Católicos, 20
DIRECCIÓN GENERAL Y DEPOSITO, BARQUILLO 4.—MADRID

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Escribo: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. — Granada: Muestras gratis. Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Casa Editorial BAILLY-BAILLIÈRE, Nôtre Dame de la Paix, 24, MADRID

Cómo llega en los actuales momentos

EL FIN DEL IMPERIO ALEMAN

Presentado por varias profesas católicas, protestantes y concordantes.

Profesas de Hermann (monje de la Orden del Cister), Profesas de Maganola (del archivo del Monasterio de Santa Hildegarda), Profesas de Hensberg.

Por J. H. LAYAU

Traducido al castellano

Por JUAN GARCÍA VALLADOLIS

De venta en todas las librerías a 1,50 en rústica. Para recibir por correo, añadir 0,20.

DA AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE ELVIRA, N.º 100

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, se machaca el cutis ni ensucia la ropa. Esta tinte no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tinte se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más o menos aplicaciones. Esta tinte deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tinte es tan fácil y cómoda, que una sola es bastante; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte de aplicarlo. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, caca la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tinte que a los cinco minutos de aplicación queda fijo en el cabello y no despiada mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada 8 días, y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla. — Frasco, 5 pesetas. De venta en: Granada: Farmacia de P. Calve, Mesones, 31. — Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C. de Barcelona.

¿No más canas??
Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad **"Acetle Oriental"** con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color (Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran caposos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y es tan deliciosamente perfumado.

FRASCO 6 PSETAS

Depositarlos en Madrid: Sres. Martín y Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: Perfumería Inglesa; Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparteiros 14; José Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos 29; Perfumería La Granda, Reyes Católicos 47; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la **EMBROCACIÓN** de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil. — Granada

FRASCO, 4 pesetas

BAZAR GRANADINO

Artículos de fantasía. — Objetos para regalos. — Perfumería y Bisutería

Representación y depósito de la perfumería y demás artículos de la acreditada casa

JAIME R. PAGES, de MADRID

GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ
Príncipe, 5, y San Sebastián, 8. GRANADA

SINDICATO NACIONAL

— DE —
MAQUINARIA AGRÍCOLA

Máquinas agrícolas y piezas de recambio en general. — Especialidad en arados : : : brabanes : : :
Sucursal de Córdoba, Avenida de Canalejas, 9

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional
Carrera de Genil, 44

Siendo indispensable el certificado de aptitud para ser individuo de cuota, esta Escuela empieza sus clases el 15 de Enero para los individuos del reemplazo de 1916 y excedentes de cupo (cupos de instrucción) de 1915.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada. LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA (75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.312'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuator a ocho, Barrieta Lozano, 8 (entrada por la Mariana)

Noticiario Granadino

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. Se reciben encargos en el

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. — SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Pisas, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen, 3, entresuelo.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA 1,50 ptas. ENCADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Pida al comprar en nuestros Almacenes la LIBRETA DE AHORRO LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 72

CARLOS DICKENS

Aventuras de Mr. Pickwick

Después del té, cuando la primita propuso jugar a la gallina ciega, Nataniel, a quien casi siempre le tocaba quedarse, no ponía una vez la mano encima del primo, sin notar que María no andaba lejos. Esto era muy extraño; y no sabía lo que el pobre enamorado hubiera hecho o dejado de hacer, si sus pensamientos no hubiesen cambiado de dirección.

La circunstancia que les imprimió nuevo rumbo fué un violento golpe dado a la puerta por el viejo Lobbs en persona. Apenas comunicó el aprendiz esta alarmante noticia, las muchachas subieron corriendo al cuarto de María, y el primo y Nataniel se escondieron en dos alacenas que había en la habitación.

Sucedió, desgraciadamente, que, teniendo mucha hambre, Mr. Lobbs estaba colérico, Nataniel le oyó gruñir como un mastín y blasfemar como un sarraceno, aunque sin otro objeto aparente que descargar su pecho de unos cuantos juramentos que le sofocaban. Al fin, habiéndose servido la cena, a la cual hizo grandes honores, dió un beso a su hija y pidió la pipa.

Al oírlo Pipkins se echó a temblar, porque pendiente de una escarpia situada en la alacena donde se había refugiado pendía aquella famosa pipa, que había visto en boca de Lobbs todas las tardes durante cinco años. Las muchachas la buscaron arriba y abajo y en todas partes, menos donde sabían que estaba, y mientras tanto el viejo renegaba de un modo prodigioso. Al fin pensó en la alacena, y se dirigió a ella. No sirvió de nada que Nataniel tirase hacia dentro mientras que Lobbs tiraba hacia afuera, porque la puerta se abrió al fin, dejando al descubierto al pobre Pipkins, que temblaba como un azogado.

—¿Qué diablos hace usted aquí? —dijo Lobbs con voz terrible. —Supongo que vendrá usted por mi hija?

Lo decía con tono sarcástico, porque no creía que la presunción le hubiese arrastrado tan lejos.

—Sí, Mr. Lobbs; he venido por su hija! (La amó tanto! —¿Cómo, raquítico monigote! —exclamó Lobbs, paralizado con aquella inesperada confesión. —¿Me dice usted eso en mis propias barbas? ¡Voy a sacudirla lindamente! No es inverosímil que hubiese ejecutado esta amenaza, a no haber paralizado su brazo una aparición: la del primo, que saliendo de su escondite, dijo: —¡No puedo consentir que este ser inofensivo, que ha sido víctima de una broma de las muchachas, tome sobre sí la culpa (si culpa es) que estoy dispuesto a confesar haber cometido yo solo. Amo a su hija de usted, y he venido por verla. —¡Hace tiempo que le tengo prohibida la entrada en mi casa! —Si no fuera así, no hubiera venido clandestinamente. Siento tener que decirlo; pero creo que Lobbs habría pagado al primo si su linda hija, con los ojos llenos de lágrimas, no hubiera detenido su iracundo brazo.

—¡No le contengas, María —dijo el joven. —¡Si quiere que me pegue! Yo no tocaré un cabello de su blanca cabeza por todo el oro del mundo! El viejo bajó los ojos, y después los clavó en su hija. He indicado que ésta los tenía muy hermosos, y aunque nublados por las lágrimas, no habían perdido nada de su encanto.

Lobbs volvió la cabeza para no ceder a su influencia; pero quiso la suerte que se encontrase con la primita, que entre asustada por el peligro que corría su hermano, y regocijada por el conflicto en que se hallaba Nataniel, tenía una expresión tan encantadora, que Lobbs no pudo menos de sonreír mientras una lágrima surcaba sus mejillas.

Nataniel juzgó oportuno callar, y de este modo alcanzó gracia de Lobbs. Pronto se curó de su amor, porque aparece estampada su firma como testigo en el contrato de matrimonio de María. Consultando otros documentos, parece averiguado también que la noche de la boda fué encarcelado por haber cometido grandes excesos hallándose en estado de embriaguez, excesos en los cuales fué cómplice y encubridor el aprendiz.

CAPITULO II

Que demuestra brevemente el poder de los nervios y la fuerza de las circunstancias.

Durante dos días después de la fiesta los compañeros de Pickwick permanecieron en Eatanswill esperando ansiosamente la llegada o alguna noticia de su reverendo jefe. Mr. Tupman y Mr. Snodgrass que dieron otra vez abandonados, a sus propios recursos, porque Mr. Winkle de conformidad con una apremiante invitación, continuó residiendo en casa de Mr. Pott y dedicando el tiempo a acompañar a su amable señora. No, les faltaba tampoco a veces la sociedad de mister Pott para completar su felicidad. Siendo esta la actitud del célebre